



Oficio N° 3266  
Inc.: intervención

VALPARAÍSO, 18 de mayo de 2011

El Diputado señor ALFONSO DE URRESTI LONGTON, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a US. y, por su intermedio, al señor director de Vialidad en la región de Los Ríos, con el objeto de que se le haga llegar copia de su intervención, en la cual solicitó, si lo tiene a bien, informe a esta Cámara sobre la etapa en que se encuentra el proyecto de asfaltado del camino que une el sector de Malalhue, en la comuna de Lanco, con las localidades de Quemchue, Antilhue y Chosdoy.

Por otra parte, solicitó se informe si está considerado incluir en el programa de asfaltos básicos la ruta que une Lanco y Panguipulli con Puquiñe y Lumaco; como asimismo, y en tanto la aludida obra se materialice, indique si está planificado efectuar mejoras en dicho camino, especialmente en los puentes y en la faja, que actualmente es muy estrecha.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

MARIO BERTOLINO RENDIĆ  
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Prosecretario (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



## INFORMACIÓN SOBRE OBRAS VIALES EN CIUDAD DE VALDIVIA. Oficios.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, la Dirección Regional de Vialidad de la Región de Los Ríos está llevando adelante un proceso de planificación para asfaltar el camino que une la localidad de Malalhue, comuna de Lanco, con las localidades de Quemchúe, Antilhue y Chosdoy, aledañas al sector de Malalhue, donde vive una gran cantidad de población, comunidades indígenas que han trabajado enormemente por el desarrollo y la capacitación de sus predios, las que desde hace mucho tiempo están reclamando el asfalto del camino.

Por tanto, pido que se envíe un oficio al ministro de Obras Públicas y, por su intermedio, al Director Regional de Vialidad de la Región de Los Ríos, adjuntando copia de mi intervención, para que informen en qué etapa de diseño o de planificación están considerados.

De igual forma, respecto de las comunidades de Puquiñe y Lumaco, también en la comuna de Lanco, ya que, en una reunión sostenida con los dirigentes del sector, me hicieron saber su inquietud al no saber si ha sido considerado dentro de los futuros asfaltos básicos el tramo entre la ruta que une Lanco con Panguipulli con la localidad de Puquiñe y Lumaco; asimismo, importantes comunidades indígenas que han logrado el desarrollo y avance en sus procesos productivos, incluso, cuentan con un jardín infantil, también han estado reclamando por el asfalto del camino. Espero que el Director de Vialidad Regional nos informe si existen programas o proyectos de mejoras de ese camino, especialmente, en lo que se refiere a los puentes y al roce de la faja del camino que hoy está tremendamente estrecha.

Además, pido que se envíe una copia de mi intervención a los alcaldes de las comunas mencionadas y al honorable Concejo de la municipalidad de Lanco.

Pido también que se envíe un un oficio al Director de Vialidad Regional de la ciudad de Valdivia y al Intendente Regional para que informen cuáles son los procesos de planificación y mitigación de los inconvenientes que se van a producir con las nuevas obras de acceso a Valdivia. Se está trabajando enormemente en la nueva pavimentación y mejoramiento del estándar de la calle Pedro Aguirre Cerda, que constituye el acceso a Valdivia, pero por tratarse de un sector comercial, son muchos los habitantes del sector que han planteado



con legítima inquietud su deseo por saber cómo van a mitigar, cuál es el calendario de programación de obras y cuáles son las distintas alternativas para que no se suspenda el flujo del tránsito de vehículos y también para que la población no sufra las consecuencias dañinas, sobre todo, quienes tienen establecimientos del comercio. Por eso, es importante conocer cuál es la planificación que han considerado para que las importantes obras de la construcción del eje Pedro Aguirre Cerda no se transforme en un inconveniente serio para los habitantes del sector.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, adjuntando copia de su intervención.

**ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN N°32 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2011.**

**PABLO ONETO GARCÍA**  
**Abogado Oficial Mayor de Secretaría**